

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**Juez Tercero Civil Circuito  
ENVIGADO (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 034

Fecha Estado: 02/03/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266310300120110046500	Ejecutivo Singular	AVES MARIA PARQUE COMERCIAL P.H.	GRUPO MONARCA S.A.	El Despacho Resuelve: Por auto del 22/02/2022 No accede a solicitud de levantamiento de medida cautelar.	01/03/2022		
05266310300320180009300	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	MAYSANT LED S.A.S.	El Despacho Resuelve: Por auto del 28/02/2022 Requiere a la parte demandante y otro	01/03/2022		
05266310300320180010600	Divisorios	MARIA ELENA BOTERO PINEDA	HEBER IGNACIO MENDEZ ALVAREZ	El Despacho Resuelve: Por auto del 21/02/2022 Aprueba liquidación de costas.	01/03/2022		
05266310300320190004500	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	ENMETALICA S.A.S.	El Despacho Resuelve: Tiene notificado por aviso a codemandado y otro	01/03/2022		
05266310300320190004500	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	ENMETALICA S.A.S.	El Despacho Resuelve: Expide nuevamente oficio	01/03/2022		
05266310300320190006700	Ejecutivo Singular	BBVA COLOMBIA	WILLSON VELASQUEZ MELO	El Despacho Resuelve: Sigue adelante la ejecución	01/03/2022		
05266310300320190014800	Ejecutivo Singular	ITAU CORBANCA COLOMBIA S.A.	INDUGA S.A	El Despacho Resuelve: Ordena seguir adelante la ejecución	01/03/2022		
05266310300320190018100	Verbal	BANCO DAVIVIENDA S.A	INVERSIONES MINA LA GOMEZ S.A.S.	El Despacho Resuelve: No levanta medidas cautelares	01/03/2022		
05266310300320190021800	Ejecutivo Singular	GLORIA MARIA POSADA TRUJILLO	JORGE IVAN - JARAMILLO CARDENAS	El Despacho Resuelve: Corrige providencia - sigue adelante la ejecución	01/03/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266310300320190022500	Ejecutivo Singular	PATRICIA - RESTREPO VELASQUEZ	MARTA LUCIA - RESTREPO UPEGUI	El Despacho Resuelve: Decreta medida cautelar	01/03/2022		
05266310300320190026700	Ejecutivo con Titulo Hipotecario	JAIME - MONTOYA SANCHEZ	ISABEL CRISTINA GIRALDO QUINTERO	El Despacho Resuelve: Sigue adelante la ejecución	01/03/2022		
05266310300320200007500	Ejecutivo Singular	LUZ MARINA - MONTOYA VELEZ	MARIA BALVANERA PIEDRAHITA RESTREPO	El Despacho Resuelve: Sigue adelante la ejecución	01/03/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/03/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

FRANCISCO ANDRÉS PÉREZ MUÑOZ  
SECRETARIO (A)